

Nota 02/2020

Ciudad de México, a 10 de enero de 2020

ARTÍCULO DEL LIC. ARTURO ALCALDE

El Lic. Arturo Alcalde Justiniani nos comparte su artículo publicado en la Revista: *Transformación Laboral* publicado por el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje en su número de diciembre de 2019.

En su artículo "Hacía una reforma laboral burocrática" resalta:

"En este sector de trabajadores, existen crecientes reclamos y movilizaciones y a pesar de ello no está claro cuál es la instancia encargada de tratarlos y resolverlos, a ello habría que agregar que muchos de los titulares de las dependencias no tienen experiencia para resolver con sus trabajadores sus temas de trabajo. Ven a los sindicatos como enemigos, se niegan a descontar cuotas sindicales a los trabajadores de base alegando que son de confianza, abusan del despido para contratar a cercanos, en fin, una parte los encargados del área de personal, no suelen tener capacidad para apoyar a sus titulares con una política de buen trato frente a trabajadores y sindicatos, creando así conflictos innecesarios".

Por el interés del tema, se adjunta liga y copia del artículo completo.

http://suntbanobras.org.mx/prensa/notas/docs/Nota 2. Articulo de Alcalde Reforma L aboral Burocratica (anexo).pdf

Atentamente

Comité Ejecutivo Nacional





En portada el Dr. Plácido Humberto **Morales** Vázquez, Magistrado Presidente del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje

Hacia una reforma laboral burocrática

Lic. Arturo Alcalde Justiniani



LEI presente año, vivimos en nuestro país una reforma laboral his-tárica que crea un nuevo modelo de relaziones de trobajo. Con jusinternacional producto de denundores deberán elegir a los argatificación se le ha denominado la cias que se reflejaron en exigentes mediante voto personal ic prmovera laboral; se transformo el sistema de justica desapareel sistema de justica desapareen diversos acuerdos comerciales. el sistema de justicia desapare-ciendo los juntos de conclicación y

Judiciales, se crearon instituciones cional y en su ley reglamentar novedosas y se fijaron nuevas re- la Ley Federal del Trabajo. Ins gias en materia individual y colec- peradamente se decidió modific tiva. Se afirma con razón que es la también la Ley Federal de los T reforma laboral más importante bajadores al Servicio del Esta de los últimos cien años.

en una larga lucha de los traba- de libertad de asociación, fijan jadores en favor de la libertad y una regla democrática de ggo protrige Rg (progrige) jueces lobo-ples perferencemtes a los Poderes CamScanner

(LFTSE), reglamentario del apr tado (B) del artículo 123 consti La reforma encuentra sus causas cional, especialmente en mate

Solidaridad y trabajo, senderos hacia el progreso